

Panera, revelación de una larga sospecha fundada

MIKEL ARIZALETA :: 07/06/2017

Es viejo aquello de que “lo que a veces parece no lo es”. Y el cuestionamiento de lo que parece ser nos ha llevado y sigue conduciendo a descubrimientos y avances porque lo que parecía no era tal o al menos no tal como parecía.

Y ocurre en muchos campos de la vida, también en nuestros ayuntamientos: se habla de transparencia, se apela a la razonabilidad y a la colaboración... y, con cierta frecuencia, a quien sugiere, critica o denuncia una práctica irregular se le tacha de enemigo, se le vitupera o despidе con malas artes. Porque los sabios son ellos y tú vienes, por diversos motivos, a entorpecer su trabajo y magnífica labor. La colaboración debe ser, ante todo, sumisa y no crítica. La denuncia se considera agresión y malas artes.

En la ciudad viven, pasean, trabajan y piensan diferentes suertes de personas: sumisas, críticas, tranquilas, peleonas, flores de un día y otras constantes de años. Una de las peleonas y constantes en nuestro municipio se llama Fernando Sanz, que mordió desde hace décadas un tema llamado Panera y no lo suelta. Sin duda alguna, en Bilbao es quien más sabe sobre el tema, lo ha peleado, masticado, luchado, perseguido por archivos, administraciones, hablado con afectados, técnicos, políticos, prensa, radio, ha redactado escritos, mociones, denuncias... Si quieren saber algo con puntos y comas sobre Panera y su desaguizado en Bilbao pregúntenle y obtendrán una larga y puntillosa respuesta.

Si topas con Fernando Sanz en un tema y crees despacharlo con una salida rápida, ocurrente, ligera, de un día... date por muerto. Te equivocaste. Es de los que no hablan por hablar. Una respuesta no satisfecha puede convertirse en pelea de años. A ellos por su tenacidad, estudio y constancia con frecuencia tiene mucho que agradecer la sociedad.

Construcciones Enrique Panera, S. A. fue un constructor con fincas en la ciudad y, tras años de investigación, se ha descubierto que también contó y cuenta con generosos apoyos en funcionarios y administración. Lo cierto es que se le han descubierto chanchullos, que ha edificado donde no debía, que ha construido metros cúbicos donde no había metros cuadrados que los sustentasen, que se ha pasado en mucho en volumen..., y todo ello sin oposición y con la bendición de la administración municipal del Ayuntamiento de Bilbao y sus alcaldes, salvo en los mandatos de los alcaldes Robles y Gorordo. En román paladino y sin quitarle méritos Panera ha hecho mucho dinero de manera torcida, con abuso y una ingeniería torticera y prevaricadora, hace ya tiempo denunciada y esclarecida.

¿Datos? Por decreto 286/1968 del 15 de febrero el Ayuntamiento de Bilbao ennumera la lista de propietarios afectados por el proyecto de autovía de acceso

norte a Bilbao, la que va del puente de La Salve a la basílica de Begoña. La expropiación forzosa, que afectaba a muchos, se llevó a cabo y se construyeron los viales. La finca 55 de Panera, ocupada por la autovía, siguió y en el 2017 sigue registrada a nombre de Panera (hoy Amenábar), y con el título de registro de esa finca (aunque por ella pase de hecho la autopista y, por tanto, sea propiedad municipal) emplea hoy sus metros cuadrados y se sirve para edificar en ellos, ahora ubicados ficticia y prevaricadoramente en otro lugar, una torre de 19 alturas.

¿Por qué el Ayuntamiento de Bilbao no registra a su nombre algo que es suyo y evita así que Panera-Amenábar construya una torre de 19 alturas sobre unos metros cuadrados, ocupados por la autovía, pero ficticia y prevaricadoramente, por falseamiento de lindes, corridos a otra ubicación? Una muy buena pregunta.

El Ayuntamiento aduce fundamentalmente dos razones: los tribunales han determinado que los metros son de Panera y el Ayuntamiento ante tener que pagar 18 millones de € por 800 metros cuadrados ha recalificado los metros dándoles edificabilidad donde ya no había, por estar agotados. (Los 18 millones de € es ocurrencia y valoración de Panera, que uno no sabe por qué aduce el Ayuntamiento cuando él valoraba en 2, 7 millones de € y el Tribunal Supremo los ha dejado sin valía edificatoria por estar agotada su edificabilidad).

En rueda de prensa Asier Abaunza, concejal del PNV del Ayuntamiento de Bilbao, y uno de los que habla por hablar, ha dicho que los tribunales han fallado en todos y cada uno de los pleitos en contra de los vecinos y a favor de Panera. Algo que sencillamente es mentira. Ha insistido que el Ayuntamiento lo que «no está dispuesto hacer es a pagar una indemnización millonaria por 760m² de jardín al lado del parque de Etxebarria». También es mentira. La sentencia del Tribunal Supremo de la sala de lo contencioso-administrativo, sección sexta, del 24/11/2015 dice tajantemente lo contrario, dice a Panera que “no puede olvidarse que el Ayuntamiento le denegó la expropiación también por haberse consumido todo el aprovechamiento”, que su edificabilidad está agotada porque cuando debió recurrir, si creía tener razón, no recurrió. Por tanto los metros cuadrados que pudiera tener Panera no son edificables. En ellos puede plantar rosas si quiere o dejar crecer la hierba.

El regalo del PNV-PSOE a Panera se justifica por otros caminos, que nada tienen que ver con la defensa del interés público.

Mikel Arizaleta